

ACUERDO GENERAL NÚMERO 10/2019, DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA OFICIAL DE INTERVENTORES PARA EL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Competencia. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado tiene la facultad de elaborar una lista de personas que puedan ejercer la función de interventores, procurando que ésta se integre por profesionistas o comerciantes, cuya reputación y antecedentes de competencia y moralidad sean notorios, que además, garanticen profesionalidad, objetividad e imparcialidad, así como efectiva disponibilidad para actuar como auxiliares en la impartición de justicia, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 3, 57, 58, 59, 60, 61, 63 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Emisión y difusión de la convocatoria. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria de fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, aprobó la emisión de la convocatoria para la formación de la Lista Oficial de Interventores del año dos mil veinte, la cual se dio conocer a los interesados el día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, mediante su publicación en el Boletín Judicial del Estado. En las bases de la mencionada convocatoria se establecieron los requisitos que debían de cumplir los solicitantes, la documentación que éstos debían de acompañar, así como el lugar y plazo para la recepción de las solicitudes y documentos.

TERCERO: Interventores autorizados. En la base Décimo Cuarta de la convocatoria para la formación de la Lista Oficial de Interventores para el año dos mil veinte, publicada en el *Boletín Judicial del Estado* el veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se estableció que los interesados que cumplieran con todos los requisitos exigidos en la misma serían aptos para formar parte del referido listado y que, para su integración, se debía distinguir entre "Lista General de Candidatos" y



"Lista Especial de Candidatos". Que la Lista General de Candidatos se integraría con aspirantes acreditados que solicitaron por sí, su inclusión en la Lista Oficial de Interventores, y que la Lista Especial de Candidatos se integraría con las personas acreditadas que hubieren sido propuestas por las asociaciones profesionales debidamente constituidas.

CUARTO: Aprobación de la Lista Oficial. Una vez realizada la verificación y valoración de los documentos presentados por los aspirantes, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria celebrada el veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, aprobó la Lista Oficial de Interventores para el año dos mil veinte. Por lo cual, determinó expedir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se determina que la Lista Oficial de Interventores para el año dos mil veinte, estará integrada en el rubro "Lista General de Candidatos", por las siguientes personas:

I. LISTA GENERAL DE CANDIDATOS

a) Interventores de concurso, quiebras y suspensión de pagos en materia civil.

1.- Licenciado Carlos Alberto Soto Zertuche

Domicilio: Calle Costa Rica número 123 Colonia: Vista Hermosa. Código postal 64620

Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-42-99-32 y (81) 83-48-10-15

Celular: 811 803 4095

Correo: asesoriadeltamty@gmail.com



2.- Licenciado Gilberto Sierra Garza

Calle: Avenida Olimpia número 1512

Colonia: Nueva Linda Vista. Código postal 67110

Ciudad: Guadalupe Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 81-40-02-20 y (81) 81-40-02-30

Celular: 818280-0014

Correo: gilbertosierra@opcionesfiscalesylegales.com

info@opcionesfiscalesylegales.com

3.-Licenciado Jesús Manuel Capitán Ramos

Domicilio: Francisco Garza Sada número 599

Colonia: Chepevera Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-33-69-29

Celular: 8110661725

Correo: jmcapitan@hotmail.com

4.- Licenciado José Luis Paz Martínez

Domicilio: Avenida Hidalgo número 631 poniente

Colonia: Centro Ciudad: Guadalupe Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 24-73-91-07 y (81) 24-73-91-14

Correo: joseluispazmtz@hotmail.com

5.- Licenciado Luis Cortés García

Domicilio: Avenida paseo de los leones número 715 oriente

Colonia: Leones Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 81-23-46-46 y (81) 83-56-56-11

Correo: luis@correduria25.com



Página Web: http://www.correduria25.com

6.- Licenciado Marcelo Alejandro Estrada Navarro

Domicilio: Río Papagayo número 146 Colonia: Mitras Norte. Código postal 64320

Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-71-39-81, (81) 83-11-74-32 y

(81) 22-61-22-73

Whatsapp: 8110684105

Correos: contact@estradanavarro.com y

contacto@correduría-publica.com

Página Web: www.estradanavarro.com y

www.correduria-publica.com

Facebook: www.facebook.com/CORREDURIA

b) Interventores de sucesiones.

1.- Licenciado Carlos Alberto Soto Zertuche

Domicilio: Calle Costa Rica número 123 Colonia: Vista Hermosa. Código postal 64620

Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: 83-42-99-32 y 83-48-10-15

Celular: 044811 803 4095

Correo: asesoriadeltamty@gmail.com

2.- Licenciado César Ulises Domínguez Vázquez

Domicilio: Avenida Olimpia número 1425-A

Colonia: Nueva Linda Vista

Ciudad: Guadalupe Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 81-40-84-92 y (81) 81-40-84-38



Celular: 811-212-8561

Correo: domivazquez@hotmail.com

3.- Licenciado Gilberto Sierra Garza

Calle: Avenida Olimpia número 1512

Colonia: Nueva Linda Vista. Código postal 67110

Ciudad: Guadalupe Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 81-40-02-20 y (81) 81-40-02-30

Celular: 818280-0014

Correo: gilbertosierra@opcionesfiscalesylegales.com

info@opcionesfiscalesylegales.com

4.- Licenciado Hugo Enrique Colunga Molina

Domicilio: Anastacio Bustamante número 1201,

despacho 207 Colonia: Bella Vista Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 80-58-96-72

Celular: 8112087388 y 8111775987 Correo: hugo.colunga@gmail.com

5.-Licenciado Jesús Manuel Capitán Ramos

Domicilio: Francisco Garza Sada número 599

Colonia: Chepevera Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-33-69-29

Celular: 8110661725

Correo: jmcapitan@hotmail.com

6.- Licenciado José Luis Paz Martínez

Domicilio: Avenida Hidalgo número 631 poniente

Colonia: Centro



Ciudad: Guadalupe Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 24-73-91-07 y (81) 24-73-91-14

Correo: joseluispazmtz@hotmail.com

7.- Licenciado Luis Cortés García

Domicilio: Avenida paseo de los leones número 715 oriente

Colonia: Leones Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 81-23-46-46 y (81) 83-56-56-11

Correo: luis@correduria25.com

Página Web: http://www.correduria25.com

8.- Licenciado Marcelo Alejandro Estrada Navarro

Domicilio: Río Papagayo número 146

Colonia: Mitras Norte. Código postal 64320

Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-71-39-81, (81) 83-11-74-32 y

(81) 22-61-22-73

Whatsapp: 8110684105

Correos: contact@estradanavarro.com y

contacto@correduría-publica.com

Página Web: www.estradanavarro.com y

www.correduria-publica.com

Facebook: www.facebook.com/CORREDURIA

9.- Licenciada María Oralia Monsiváis Rivera

Domicilio: Constitución número 2233 poniente,

piso 4, despacho 8

Colonia: Obispado. Código postal 64060

Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-46-07-17



Celular: 8182529679

Correo: despachojuridicmonsivaisrivera@gmail.com

10.- Licenciado Raúl Hernando Cortez Galván

Domicilio: Italia número 2905-A

Colonia: Del Carmen. Código postal 64710

Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-46-40-26 y (81) 83-46-55-46

Celular: 811025-5387

Correo: lichernancortez@gmail.com

c) Interventores en general.

1.- Licenciado Carlos Alberto Soto Zertuche

Domicilio: Calle Costa Rica número 123 Colonia: Vista Hermosa. Código postal 64620

Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: 83-42-99-32 y 83-48-10-15

Celular: 044811 803 4095

Correo: asesoriadeltamty@gmail.com

2.- Licenciado César Ulises Domínguez Vázquez

Domicilio: Avenida Olimpia número 1425-A

Colonia: Nueva Linda Vista

Ciudad: Guadalupe Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 81-40-84-92 y (81) 81-40-84-38

Celular: 811-212-8561

Correo: domivazquez@hotmail.com

3.- Licenciado Gilberto Sierra Garza



Calle: Avenida Olimpia número 1512

Colonia: Nueva Linda Vista. Código postal 67110

Ciudad: Guadalupe Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 81-40-02-20 y (81) 81-40-02-30

Celular: 818280-0014

Correo: gilbertosierra@opcionesfiscalesylegales.com

info@opcionesfiscalesylegales.com

4.- Licenciado Hugo Enrique Colunga Molina

Domicilio: Anastacio Bustamante número 1201

despacho 207 Colonia: Bella Vista Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 80-58-96-72

Celular: 8112087388 y 8111775987 Correo: hugo.colunga@gmail.com

5.-Licenciado Jesús Manuel Capitán Ramos

Domicilio: Francisco Garza Sada número 599

Colonia: Chepevera Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-33-69-29

Celular: 8110661725

Correo: jmcapitan@hotmail.com

6.- Licenciado José Luis Paz Martínez

Domicilio: Avenida Hidalgo número 631 poniente

Colonia: Centro Ciudad: Guadalupe Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 24-73-91-07 y (81) 24-73-91-14

Correo: joseluispazmtz@hotmail.com



7.- Licenciado Luis Cortés García

Domicilio: Avenida paseo de los leones número 715 oriente

Colonia: Leones Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 81-23-46-46 y (81) 83-56-56-11

Correo: luis@correduria25.com

Página Web: http://www.correduria25.com

8.- Licenciado Marcelo Alejandro Estrada Navarro

Domicilio: Río Papagayo número 146 Colonia: Mitras Norte. Código postal 64320

Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-71-39-81, (81) 83-11-74-32 y

(81) 22-61-22-73

Whatsapp: 8110684105

Correos: contact@estradanavarro.com y

contacto@correduría-publica.com

Página Web: www.estradanavarro.com y

www.correduria-publica.com

Facebook: www.facebook.com/CORREDURIA

9.- Licenciada María Oralia Monsiváis Rivera

Domicilio: Constitución número 2233 poniente,

piso 4, despacho 8

Colonia: Obispado. Código postal 64060

Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-46-07-17

Celular: 8182529679

Correo: despachojuridicmonsivaisrivera@gmail.com

10.- Licenciado Raúl Hernando Cortez Galván

Domicilio: Italia número 2905-A



Colonia: Del Carmen. Código postal 64710

Ciudad: Monterrey Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-46-40-26 y (81) 83-46-55-46

Celular: 811025-5387

Correo: lichernancortez@gmail.com

SEGUNDO: La Lista Oficial de Interventores, en los rubros mencionados, tiene vigencia del uno de febrero del dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de ese mismo año.

TERCERO: La publicación del presente Acuerdo General en el *Boletín Judicial* tiene efectos de notificación para todas aquellas personas que solicitaron su incorporación a la Lista Oficial de Interventores para el año dos mil veinte.

CUARTO: Por otro lado, los interventores que forman parte de la Lista Oficial del dos mil veinte, deberán entregar en la Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el formato aprobado por ésta, dos informes sobre su desempeño y/o actividad en los procesos judiciales, en los casos en que sean designados. El primer informe deberá entregarse durante la primera quincena de junio; y el segundo, durante la primera quincena de diciembre del año dos mil veinte.

QUINTO: Las personas que integran la Lista Oficial de Interventores para el año dos mil veinte, podrán pasar a la Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia, ubicada en el Lobby del Tribunal, a recibir su nombramiento, a partir del lunes dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, y tendrán un plazo de hasta treinta días hábiles para gestionar su recepción.

SEXTO: En congruencia con la formación del expediente personal electrónico de los aspirantes a formar parte de la Lista Oficial de Interventores para el año dos mil veinte, todas aquellas personas que



solicitaron su incorporación al referido listado podrán pedir la devolución de sus documentos en un plazo máximo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente Acuerdo General en el Boletín Judicial, ante la Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Si no se presenta la solicitud dentro del plazo establecido, se procederá a la destrucción de la documentación correspondiente.

TRANSITORIOS

ÚNICO: Se ordena la publicación del presente Acuerdo General, por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y, para mayor difusión, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, para el conocimiento del público en general, y su debido cumplimiento.

La anterior determinación se tomó en la sesión ordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, llevada a cabo el día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado

Francisco Javier Mendoza Torres

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Oscar Sefering Castillo Abencerraje